

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29675** REGOVAZ, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución n.º 67/12 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Segovia a instancia de Antonio Borja Martín contra "Regovaz, S.L.", sobre cantidades se ha dictado, con fecha 30 de octubre de 2012, Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 5.504'70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Segovia, 30 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120075120-1